EXP-UBA: 14.724/09

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Asuntos Académicos mediante las cuales solicita la creación de la Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 6650/97 y 807/02.

Que el presente proyecto se elaboró a partir de ADUBA, la Secretaría de Asuntos Académicos y el trabajo colaborativo de las Facultades.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a todas las Unidades Académicas, al Ciclo Básico Común, a la Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 393

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: **Maestría en Docencia Universitaria**

Denominación del Título que otorga: **Magister de la Universidad de Buenos Aires en Docencia Universitaria**

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado: Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires.

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: **sede de Arenales 1371 y las Unidades Académicas**

II FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

Si bien las formas habituales de formación para la docencia universitaria se realizan en el trabajo de las cátedras y bajo la tutela y orientación que los profesores formados ofrecen a los noveles, el Estatuto Universitario prevé la atención especial de la formación de los auxiliares docentes a través de estudios sistemáticos tales como el Diploma de Docente Autorizado reconocido por Resolución de su Consejo Superior. Por otra parte, algunas Facultades cuentan, además, con programas de actualización que ofrecen seminarios o talleres destinados a la formación docente.

Durante la última década surgieron en casi todas las Universidades Nacionales estudios sistemáticos dirigidos a la formación de los docentes universitarios. Se trata de maestrías y carreras de especialización que, además, resultaron atractivas porque otorgaban la acreditación del posgrado correspondiente.

En la UBA estas preocupaciones generaron respuestas diferentes en cada Unidad Académica o en el Ciclo Básico Común. En algunos casos se impulsó que las Asesorías Pedagógicas existentes en algunas facultades impartieran cursos o monitorearan clases de los profesores, entre otras actividades; en otras se diseñaron e implementaron carreras de especialización en Docencia Universitaria como es el caso de Ciencias Económicas o de Ciencias Veterinarias (con la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, con orientación en Ciencias Veterinarias y Biológicas), y en otros casos se impulsó una carrera docente mediante cursos y evaluaciones tales como: Derecho, Farmacia y Bioquímica, Arquitectura, Medicina, Odontología.

El análisis comparativo de los programas con los que siete de las trece Unidades académicas otorgan el Diploma de Carrera Docente, u otro, mostró diferencias importantes en el tipo, extensión y complejidad de la oferta.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Pese a ello, son sustantivos los elementos comunes que nos permiten pensar en propuestas que encuentren vasos comunicantes, tramos equivalentes y colaboraciones de diferente tenor con el objeto de ahorrar esfuerzos y potenciar lo existente.

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

Un número importante de Universidades Nacionales ofrecen estudios de posgrado en el campo de la Docencia Universitaria o de la Educación: las Universidades de Salta, Tucumán, San Luis, Nordeste, Córdoba, de la Patagonia San Juan Bosco, Cuyo, Litoral, entre otras. En algunos casos, estos estudios ofrecen formación en el campo educativo amplio, en otros se centran en los problemas de la docencia universitaria y, en otros casos, focalizan en el problema de la enseñanza para los distintos campos disciplinarios. Otras Universidades- la UNTREF por ejemplo- encaran los temas de la Educación Superior con énfasis en los aspectos de la política y la administración.

En el exterior los estudios en estos temas presentan también un importante desarrollo. Es pionero Brasil en cuyas Universidades se sostienen ofertas de Doctorados en Educación hace ya más de cincuenta años. Recientemente, han implementado estos estudios en México, la UNAM y la Universidad Pedagógica Nacional, y en Uruguay la Universidad de la República. En el caso de la UNAM estos estudios se conectan con el Centro de Estudios en Educación Superior que es un ejemplo del avance en la investigación y la difusión del conocimiento en los problemas del nivel.

La diversidad y profusión de la oferta de estos estudios da cuenta de su necesidad y permite reconocer la existencia de campos de conocimiento organizados que el profesor universitario de la UBA no puede desconocer.

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

Entendemos que es importante reconocer la preocupación de los docentes de la universidad en relación con las complejas situaciones que genera un número alto de estudiantes con dificultades para sostener los estudios universitarios. Los índices de recursada, fracaso y cronicidad reclaman no sólo innovaciones organizativas para encontrar formas de apoyo y ayuda sino, también, el desarrollo de nuevas capacidades en los profesores para el uso de herramientas didácticas, tecnológicas y psicosociales que permitan alcanzar mejores probabilidades de enfrentar estos problemas, así como los requerimientos singulares que tiene la enseñanza en los distintos campos específicos.

Parece indispensable, entonces, coordinar esfuerzos para aunar las propuestas diferentes de cada una de las unidades, por una parte y, garantizar que los auxiliares docentes y profesores de todas las facultades tengan similares oportunidades de formación general y específica, permitiendo también que en los ámbitos de las facultades puedan profundizarse aquellos aspectos de la formación que hacen a los campos específicos profesionales o académicos.

CARLOS ESTEBAN MAS VÉLEZ
Secretario General

Los avances teóricos, fruto de las investigaciones en las didácticas específicas y en los problemas del conocimiento en la educación superior, los estudios comparados en la organización curricular, el reconocimiento de nuevas y más atractivas estrategias de enseñanza para la resolución de la comprensión, el impacto de las nuevas tecnologías en ese mismo sentido, los debates en torno a la evaluación de los aprendizajes, entre tantas otras cuestiones, nos muestran un campo de estudio fértil y en expansión que los estudios superiores pueden encarar.

La consideración de todas estas preocupaciones, la existencia de ofertas dispares y el desarrollo de un campo temático y un cuerpo teórico referido a la enseñanza superior ha llevado a estimar la necesidad de encarar acciones articuladas en la formación y desarrollo de los auxiliares docentes y profesores de la casa a través de la creación de una Maestría en Docencia Universitaria en la que podrían ser reconocidos.

Esto permitiría, por una parte, lograr la mejor coordinación de los esfuerzos realizados por la Universidad y sus Facultades evitando la superposición y favoreciendo la complementariedad y, por otra, facilitaría a los profesores cumplir con las expectativas que genera converger con criterios internacionales referidos a títulos de posgrado para la carrera académica. También, posibilitaría a la Universidad contar con especialistas en el área de la docencia que garanticen el volumen de investigación e innovación requeridas por los avances de la ciencia y la técnica en este campo. Por último, potenciaría las capacidades institucionales de las distintas unidades académicas para encarar, si así lo deciden, carreras de especialización derivadas en sus campos disciplinarios, cuestión que redundaría, en el desarrollo de la investigación en las didácticas disciplinarias específicas.

Los estudios que se proponen procuran respetar la singularidad de los campos disciplinarios y la de las facultades en sus culturas de formación pero tienen como objetivos: destacar, afianzar los rasgos comunes de la identidad de la UBA y posibilitar el desarrollo de la capacidad institucional para responder a los desafíos actuales que enfrenta la educación universitaria pública.

La búsqueda de rigor científico, creatividad, apertura del pensamiento a la exploración y la experimentación y, compromiso social se consideran parte de los rasgos centrales de nuestra identidad universitaria que es necesario respetar, también, en la formación de profesores y en la de especialistas e investigadores en el área de la Educación Universitaria.

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

El presente proyecto se propone generar un área de formación de investigadores en el campo de la educación universitaria.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Se propone un currículo que favorece la producción académica y científica a través de los trabajos finales que exige la titulación de Magíster.

La articulación de las acciones de la Universidad con las de sus unidades académicas se logrará en parte por la acreditación de los estudios que se realizan en estas últimas en el nivel que quede justificado por su extensión y complejidad.

Según esta extensión y complejidad, los estudios actualmente realizados para obtener el reconocimiento como Docente Autorizado y de las carreras de especialización en docencia universitaria podrán acreditarse como parte de los estudios correspondientes a la Maestría, según lo defina para cada caso el Comité Académico Asesor conformado por representantes de las 13 unidades académicas, del CBC, de ADUBA y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Son propósitos generales que orientan esta propuesta de posgrado:

- Formar para la investigación de las múltiples dimensiones de la enseñanza universitaria.
- Profundizar la capacidad de trabajo multirreferencial y en equipos multidisciplinarios.
- Formar para el diseño de la enseñanza atendiendo –con una elección adecuada de recursos- los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje.
- Brindar herramientas teórico prácticas para la toma de decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un propio diagnóstico de la situación psicosocial de los estudiantes, la intervención educativa en diversos contextos.
- Diseñar e implementar estudios destinados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes y los procesos de formación en general y en particular de las dinámicas en procesos de innovación o cambio.
- Capacitar para intervenir en la definición de diseños curriculares y en proyectos de desarrollo curricular.
- Abordar el diseño de sistemas y dispositivos de auto-evaluación institucional que permitan a la Universidad generar patrones de validación de calidad.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Estos estudios se proponen desarrollar en sus egresados:

- Interés por los múltiples aspectos de la investigación educativa del nivel superior.
- Competencias para el diseño de la enseñanza atendiendo –con una elección adecuada de recursos tecnológicos- los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

- Capacidad para tomar decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un diagnóstico de la situación psicosocial de los estudiantes.
- Competencia para la intervención educativa en múltiples situaciones (aula, laboratorio-campo-servicios-), en diversos contextos (de rutina o de emergencia) con distintos encuadres de la relación pedagógica (presencial y a distancia, grupal o tutorial).
- Capacidad para diseñar estudios destinados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñar, los procesos de formación en general y, en particular, de las dinámicas de estos procesos en proyectos de innovación o cambio.
- Capacidad para el diseño, la producción de herramientas y materiales didácticos.
- Capacidad para intervenir en el diseño y desarrollo de procesos de autoevaluación institucional de la enseñanza.
- Capacidad para intervenir en procesos de diseño y cambio curricular.
- Capacidad para intervenir en equipos interdisciplinarios, tanto en temas curriculares, como en temas de innovación y evaluación.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional:
La Maestría en Docencia Universitaria se regirá de acuerdo con el reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) Nº 6650/97 y sus modificatorias.
El Comité Académico Asesor estará conformado por representantes de las 13 unidades académicas, del CBC, de ADUBA y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.
La Comisión de Maestría estará integrada por representantes de las siete carreras relacionadas con la formación docente existente que serán designados por el Consejo Superior de la UBA a propuesta del Decano / Consejo Directivo de cada Facultad.

La Comisión de Maestría tendrá las siguientes funciones:
- evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario.
- la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
- la supervisión del cumplimiento de los planes de estudio y elaboración de las propuestas de su modificación.
- designar los Consejeros de Estudios
- la supervisión del cumplimiento de los planes de tesis.
- Proponer al Consejo Superior:
  - La designación de los Directores de tesis
  - Los integrantes de los jurados de tesis.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

La Maestría en Docencia Universitaria dependerá de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA; estará dirigida por un Director/a auxiliado por un Secretario/a Académico/a, y una Comisión de Maestría conformada según lo fijan las reglamentaciones vigentes y un Comité Académico Asesor

La Comisión de Maestría, el Director/a y el Secretario Académico/a serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector de la Universidad. Estas designaciones se renovarán cada dos cohortes concluidas.

Responsabilidad del Comité Académico Asesor
Analizará las solicitudes de los auxiliares y profesores y recomendará a la Comisión de Maestría la acreditación de los estudios cursados y las asignaturas y trabajos propios del plan de estudios que deberá realizar para obtener el título de magister.

Responsabilidades de la Comisión de Maestría:
- Realizar la selección de aspirantes.
- Estudiar y atender problemas vinculados al curso de los estudiantes.
- Evaluar anualmente la marcha de los estudios sobre la base de Informes presentados por el Director.
- Analizar y opinar sobre las necesidades de modificación de plan de estudios
- Aprobar los programas que presenten los profesores para el dictado de los seminarios.

Responsabilidades del Director/a
- Presidir las reuniones de la Comisión de Maestría.
- Organizar y supervisar el desarrollo del Plan de estudios.
- Firmar los certificados pertinentes.
- Coordinar acciones de articulación con otras instituciones en función de las actividades de extensión e investigación.

Responsabilidad del Secretario/a Académico/a
- Auxiliar al Director/a en cada una de sus funciones.
- Servir de nexo entre los alumnos, los docentes y la Comisión de Maestría.

Responsabilidades de la Secretaría Técnica
- Llevar legajos y trámites administrativos vinculados a los docentes y los alumnos.
- Administración de los fondos con la anuencia Director Académico.

b) académica:
Plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas. Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (adjuntar contenidos por actividad propuesta)

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

El plan de estudios de la Maestría se organiza en cuatro ciclos y combina:
a) seminarios, de tratamiento teórico, obligatorios y electivos que se articulan con distintos tipos de trabajo en terreno,

b) seminarios sobre la investigación educativa en los distintos campos disciplinarios,

c) trabajos de investigación en centros universitarios reconocidos.

El primer ciclo tiene una carga horaria de 176 horas y se conforma con cuatro cursos que procuran el planteo de cuatro perspectivas de base para la consideración del campo de la docencia universitaria: la histórico-política, la normativa, la psicosocial y la didáctico-tecnológica.

El segundo ciclo, con una carga horaria de 192 horas comprende la aprobación de cuatro Seminarios con Trabajo de Taller en los que se atenderá al desarrollo puntual de competencias ligadas al desempeño reflexivo de las funciones de la enseñanza. En estos seminarios el alumno adquirirá herramientas básicas para la investigación de su práctica y se adentrará en el análisis curricular, en las tareas específicas tendientes al diagnóstico de las situaciones de enseñanza, en el diseño de la intervención didáctica y en la producción concreta de materiales pedagógicos en diferentes modalidades.

El tercer ciclo, de 176 horas, está conformado por tres seminarios obligatorios, y tres electivos para que los alumnos opten por dos de estos.

Los seminarios obligatorios se desarrollan con la estrategia de taller e introducen a los estudiantes en dos tipos de cuestiones centrales. Por una parte, en el conocimiento de las instituciones universitarias, en su historia y en el momento actual prestando especial atención a la problemática que plantean las macro-universidades. Por otra, en los enfoques, metodologías y técnicas de la investigación educativa en el nivel universitario y en los distintos campos disciplinarios de enseñanza.

Se prevé la realización de pequeños estudios exploratorios que acompañen el desarrollo de los seminarios como parte de su encuadre didáctico. Esto permitirá a los maestrandos introducirse paulatinamente en la problemática concreta de este tipo de investigación y les posibilitará anticipar cuestiones vinculadas con sus proyectos de investigación de tesis.

Los seminarios electivos -que podrán elegir entre la oferta de esta y otras Universidades- permitirán a los maestrandos profundizar aspectos específicos relacionados con sus proyectos de tesis.

El cuarto ciclo, de 160 horas, está conformado por el seminario para la preparación de Tesis y ateneos que acompañan el avance en la investigación de tesis y su escritura.

El seminario para la preparación de la Tesis se inicia tempranamente luego de aprobado el seminario "La investigación educativa: enfoques, metodologías y técnicas". Tiene el propósito de acompañar con una reflexión teórica y metodológica el proceso a través del cual los maestrandos definen su tema de tesis y objeto de estudio, elaboran el estado del arte sobre el área científica en el que se inserta su tema, analizan los diseños de investigación alternativos y elaboran un primer anteproyecto de trabajo.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Al promediar el seminario para la preparación de Tesis, los estudiantes propondrán al Director de tesis y bajo su dirección -en intercambio con el profesor a cargo del seminario de Tesis- elaborarán su versión final del proyecto, el cual deberá ser aprobado por la Comisión de Maestría.

Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

Asignatura	Carga horaria	Correlatividades
CICLO I		
1. Los estudios universitarios: tradiciones y modelos	48	
2. La UBA: marcos normativos	32	-
3. Las instituciones de Educación Superior	48	
4. Estrategias de enseñanza	48	1 y 3
SUBTOTAL	**176**	
CICLO II		
5.Análisis de las prácticas de enseñanza	64	Ciclo I
6.El Currículo Universitario	32	Ciclo I
7. Evaluación de los aprendizajes	48	5
8-Producción de materiales para la enseñanza mediados por tecnologías	48	5 y 7
SUBTOTAL	**192**	
CICLO III		
9. Estudio comparado de organizaciones y currículos universitarios	48	Ciclo II
10. La investigación educativa: enfoques, metodologías y técnicas	64	Ciclo II
11 El oficio docente universitario en el debate pedagógico contemporáneo *	32	10
12.- Tecnología educativa. *	32	10
13 Evaluación de programas y proyectos *	32	10
SUBTOTAL	**176**	
CICLO IV		
14. Seminario metodológico de Tesis	80	10
Talleres de apoyo al Trabajo de Tesis	80	
SUBTOTAL	**160**	
TOTAL	**704**	

* **Materias electivas**: podrán proponerse anualmente otras materias electivas, que deberán ser elevadas al Consejo Superior para su conocimiento.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Contenidos mínimos

Los estudios universitarios: tradiciones y modelos
Los modelos europeos. Las universidades en América durante la primera mitad del siglo XIX. Los orígenes de la Universidad de Buenos Aires. La universidad argentina de la Ley Avellaneda a la Reforma. La reforma universitaria. La Universidad durante el peronismo. La renovación 1955-1966. Politización, masificación. Las dictaduras. El sistema universitario en las décadas del 80 y del 90. Problemáticas y desafíos contemporáneos.

La UBA: marcos normativos
Las bases constitucionales y legales de la educación argentina universitaria. Evolución de la legislación universitaria argentina. El proceso de transformación de las instituciones universitarias en las últimas décadas. Tendencias y perspectivas actuales de la política universitaria argentina: características, tensiones y posibilidades.
La Universidad de Buenos Aires en el contexto del sistema Universitario Nacional. Su historia, la organización institucional y académica, marco normativo.

Las instituciones de Educación Superior
Componentes constitutivos de las instituciones de Educación Superior; perspectivas teóricas para su abordaje. Los espacios institucionales: emergencia e institucionalización. El problema de la producción y circulación de conocimientos.Análisis de situaciones y procesos de formación. Áreas y tipos de intervención docente.

Estrategias de enseñanza
Las estrategias de enseñanza y su relación con los contenidos y modelos de comunicación didáctica. Las actividades para la construcción del conocimiento. La acción práctica en distintos contextos, la formación de habilidades. El papel de la narración en la enseñanza. Los casos en la enseñanza. El aprendizaje basado en problemas. La simulación como estrategia didáctica.

Análisis de las prácticas de enseñanza
La reflexión sobre las prácticas de la enseñanza. Significados y alcance. Perspectivas teóricas, derivaciones para la práctica. La investigación sobre las prácticas de la enseñanza. Investigar en el aula: estrategias de indagación cualitativa. El análisis y la construcción de conocimiento acerca de las prácticas. Observación y análisis de clases en instituciones del nivel. Condiciones y contextos. Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas.

El Currículo Universitario
Génesis y desarrollo del campo curricular. La noción de currículo. Elementos constitutivos de la propuesta curricular. Tipos, alternativas de regímenes académicos. Los desafíos de los currículos universitarios contemporáneos. Los procesos de reforma y el debate actual. Sistemas de acreditación y certificación en la universidad.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Evaluación de los aprendizajes
Los grandes enfoques de la evaluación de los aprendizajes. Clases de evaluación. Instrumentos. La calidad de los instrumentos. Propuestas de innovación en las prácticas de evaluación de los docentes universitarios.
Criterios, instrumentos y sistemas de validación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la evaluación.

Producción de materiales para la enseñanza mediados por tecnologías
Los materiales para la enseñanza, supuestos epistemológicos y didácticos. Los materiales y la construcción del conocimiento. Niveles de estructuración y estrategias comunicativas Teorías de la enseñanza y teorías del aprendizaje en los materiales didácticos de la tecnología educativa clásica. Perspectivas en la creación y utilización de las nuevas tecnologías. Las comunidades virtuales de aprendizaje.

Estudio comparado de organizaciones y currículos universitarios
Tipos de organizaciones y formas de articulación de los sistemas de Educación Superior. Historia del currículo del nivel superior. Análisis comparativo de tradiciones y estructuras curriculares. Perspectivas del debate contemporáneo. Experiencias innovadoras.

La investigación educativa: enfoques, metodologías y técnicas
Las prácticas de enseñanza como objeto de investigación. La investigación y la construcción del conocimiento. Los programas de investigación: tradiciones, tendencias y perspectivas. El rol y el oficio del investigador. El diseño de investigación. Pluralidad de estrategias de investigación y tipos de diseño. Estudio de casos; estudios narrativos; la descripción densa; la investigación participante.

Seminario metodológico de Tesis
El proceso y la metodología de investigación. Intencionalidad y propósitos. La estrategia general y la definición del diseño metodológico. Los marcos teórico-conceptuales y los antecedentes. Definición del objeto y formulación del problema de investigación. Técnicas para la recolección, registro y tratamiento de los datos. La elaboración de los instrumentos. Lectura e interpretación de datos estadísticos. Lectura e interpretación de los datos cualitativos. El informe de investigación, el uso y difusión de los resultados.

Talleres de apoyo al Trabajo de Tesis
Se articula en forma directa con el desarrollo de la investigación de Tesis. A su vez, la investigación de tesis y la elaboración del documento de Tesis serán acompañadas tutorialmente por la dirección de Tesis. Además se organizarán ateneos y supervisiones.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Electivas:

El oficio docente en el debate pedagógico contemporáneo
La reconstrucción histórica del oficio, la demarcación de la enseñanza en el nivel superior. Corrientes actuales en el campo de la docencia universitaria. Los enfoques críticos. Los debates pedagógicos y la construcción de una nueva agenda. La producción multidisicplinaria. Enseñanza, creatividad e innovación. Los escenarios contemporáneos y las prospectivas: certezas, incertidumbres y desafíos.

Tecnología educativa
Escenas y escenarios de la contemporaneidad. El papel de la tecnología en relación con el conocimiento: visiones clásicas y debates actuales. Las nuevas tecnologías y la enseñanza. Principios para la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas. Banalizar o potenciar la comprensión. Redes para el intercambio, la colaboración o el entretenimiento. Redes científicas y mundos virtuales.

Evaluación de programas y proyectos
La evaluación en las políticas educativas y la política de la evaluación: ambigüedades negociadas, prácticas antihegemónicas o rendición de cuentas. Acreditación y evaluación en carreras de nivel superior de grado y posgrado. Debates sobre la calidad educativa. Perspectivas y enfoques tradicionales. La evaluación de la gestión curricular. La evaluación de la docencia.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EN CARRERAS DOCENTES DE FACULTADES

Los auxiliares y docentes que hayan obtenido su certificación como docentes autorizados podrán solicitar –según los currículos de su formación- el reconocimiento Ciclo I y el Ciclo II o partes de ambos.
Las solicitudes serán analizadas por el Comité Académico Asesor quien recomendará a la Comisión de Maestría la acreditación de los seminarios realizados.
En el caso de los docentes que hayan realizado una especialización en docencia universitaria en Universidades Nacionales debidamente acreditas por organismos reconocidos a nivel nacional, se le computarán las horas de dichas especializaciones.
En consecuencia, el Comité Académico Asesor propondrá a la Comisión de Maestría, la forma para completar el plan de estudios de la presente Maestría. A los alumnos que provienen de otras Universidades Nacionales, sólo se les podrá reconocer hasta el 50 % de los estudios previos (Resolución (CS) Nº 2034/95.
En ningún caso el porcentaje aludido podrá asignarse al Seminario de tesis, Ateneos sobre Trabajo de tesis y las obligaciones vinculadas a la Tesis. Estas instancias deben cumplirse en todos los casos.

CARLOS ESTEBAN LAS VELEZ
Secretario General

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Los aspirantes a inscribirse en estos estudios deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Poseer título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo.
- Estar en ejercicio de la función de profesor o auxiliar en algunas de las carreras de la UBA.

b) Criterios de selección:

Los aspirantes deberán presentar:
- Certificación de designación docente universitaria.
- Una nota dirigida al director de la carrera solicitando la admisión.
- Fotocopia legalizada del título.
- Curriculum vitae.

La Comisión de Maestría analizará los antecedentes, mantendrá una entrevista con el aspirante y a partir de ambos elementos recomendará o no la aceptación del solicitante.

c) Requisitos para la graduación:
La graduación exige la aprobación del total de los seminarios del plan de estudios y la aprobación y defensa de la Tesis de Maestría.
El trabajo de tesis deberá ser presentado dentro de los dos años de concluidos los estudios.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los estudiantes de Maestría utilizarán las instalaciones y equipamientos de las diferentes Unidades académicas y del Centro de Innovación Tecnológica y Pedagógica de reciente creación en la Universidad. Asimismo, los estudiantes tendrán pase especial en todas las bibliotecas y hemerotecas de la Universidad.
La Asociación Docente de la UBA financiará los gastos que demande el desarrollo de la Maestría.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Se prevé un sistema permanente de autoevaluación institucional.

Se realizará:

a) el análisis de una muestra al azar de trabajos de cada seminario para estimar su pertinencia, originalidad, rigor metodológico, amplitud y profundidad de la consulta bibliográfica;

CARLOS ESTEBAN MAS VILLA
Secretario General

b) la administración de cuestionarios de evaluación recogiendo la opinión de los maestrandos acerca del funcionamiento de cada aspecto del diseño curricular en acción;
c) el relevamiento de la opinión de los profesores acerca de diversos aspectos del diseño curricular en acción (la gestión, la organización, la secuencia curricular, entre otros);
d) la elaboración de un informe cuyos resultados serán puestos a consideración en reuniones de profesores y estudiantes.

El informe estará a cargo del Director/a y el Secretario/a Académico/a y, a partir de este, la Comisión de Maestría producirá los ajustes que se reconozcan como necesarios.